

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**125****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ha aprobado Resolución 2022/2133 del tenor literal siguiente:

## ANTECEDENTES

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de diciembre de 2021, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión mediante acceso libre, de una plaza de ingeniero/a técnico/a industrial, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, escala de Administración Especial, Subescala Técnica, (código 29). Las referidas plazas figuran vacantes en la actual Relación de Puestos de Trabajo, en la Plantilla y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2019.

Las bases fueron publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 27, de 2 de febrero de 2022, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 38, de 14 de febrero de 2022, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 15 de febrero al 7 de marzo de 2022., ambos inclusive, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante Resolución 2022/1700, de 8 de abril de 2022, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes

## CONSIDERACIONES LEGALES

Primero.—La base cuarta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

“4.1. Lista provisional:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, adoptará decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los/las aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, será definitivamente excluidos del proceso de selección.

4.2. Lista definitiva:

Transcurrido dicho plazo, la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos adoptará un nuevo decreto declarando la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as. El mismo decreto, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos y excluidos, la composición nominal del tribunal calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas. Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) y el tablón de anuncios del Ayuntamiento”.

Segundo.—Que el concejal-delegado de Recursos Humanos ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de Recursos Humanos, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019 y decreto del alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede, transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional y concluso el expediente, se formula la siguiente propuesta de

## RESOLUCIÓN

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo arriba citado.

La relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

Segundo.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente/a:

— Titular: Rodrigo Martín Castaño, Jefe de Servicio de Recursos Humanos y Organización y Calidad.

Suplente: María Jesús Jiménez Rubio, Jefa de Sección Selección y Desarrollo.

Vocales:

— Vocal: María Aránzazu García Garro, Directora General del Territorio.

Suplente: Elena López Azpiazu, Jefa de Sección de Proyectos Urbanísticos.

— Vocal: Alberto García-Pascual Sanz, Ingeniero Técnico Industrial.

Suplente: Juan Manuel Plaza González, Jefe de Sección Obras y Mantenimiento Urbanístico.

— Vocal: Juan Miguel Gómez-Hidalgo Gutiérrez, Jefe de Sección de Mantenimiento- Ingeniero Técnico Industrial.

Suplente: Carlos Delgado Lacoba, Director de Deportes.

Secretaría:

— Titular: Bibiana Matías González, técnica de Gestión de Recursos Humanos.

Suplente: Eduardo Montalvo Gómez de Agüero, abogado de la Sección de Comercio y Consumo.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. *Fase de oposición.*—Primer ejercicio:

Los /las aspirantes admitidos/as y los/las miembros del tribunal quedan convocados/as para el día 14 de junio de 2022, a las 10,00 horas, en el Centro de Formación (avenida Ramón y Cajal, número 5) de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 6 de mayo de 2022.—El concejal- delegado de Recursos Humanos y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(02/9.287/22)

